Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública y
A la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas - (Organismo Público Descentralizado De la Administración Pública Federal)

Opinión-

Hemos auditado los estados financieros de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas - Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal (la "CEAV")**, que comprenden el estado de situación financiera, los estados analíticos del activo, y de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera, y de los informes de pasivos contingentes, de relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público y de la Conciliación contable-presupuestaria por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 5 y 6 del apartado C) Notas de Gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión-

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera" de nuestro informe. Somos independientes de la CEAV de conformidad con el Código de Ética para la Profesión Contable del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras

auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otro asunto-

Los estados financieros de la CEAV correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron auditados por otros Contadores Públicos, quienes emitieron su dictamen con fecha 15 de marzo de 2022, expresando dos párrafos de énfasis referentes a la: 1. Preparación contable y utilización del informe de auditoría, y 2) Registro contable de los bines inmuebles.

Párrafo de énfasis-

1. Base de contabilidad y restricción en la utilización

Llamamos la atención sobre las Notas 5 y 6 del apartado C) Notas de Gestión administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la CEAV y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

2. Registro contable de bienes inmuebles

Tal y como se menciona en la Nota 8 b) del apartado A) Notas de Desglose al estado de situación financiera, en 2012 el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Inmuebles (INDAABIN), por conducto de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal entregó provisionalmente en depósito dos inmuebles a la CEAV (antes Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos), los cuales son ocupados por los Centros de Atención Integral (CAI) de la CEAV en Guadalajara y Guanajuato.

Los inmuebles referidos en el párrafo anterior fueron registrados contablemente en la información financiera de la CEAV atendiendo a lo establecido en el artículo 123 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos generales), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como a los artículos 59 y 60 de la Ley General de Bienes Nacionales. A la fecha del presente informe la Administración de la CEAV está pendiente de remitir toda la documentación para concluir con la regularización de la situación jurídica y administrativa de dichos inmuebles. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la CEAV con respecto a los estados financieros-

La administración de la CEAV es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas 5 y 6 del apartado C) Notas de Gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración de la CEAV consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la CEAV es responsable de la valoración de la capacidad de la CEAV para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la CEAV son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la CEAV.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros-

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros de la CEAV, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de la CEAV de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida de conformidad con la NIA 570 revisada "Empresa en funcionamiento", concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la CEAV para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la CEAV deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

PALACIOS CONTADORES, AUDITORES
Y ASESORES DE NEGOCIOS, S.C.

L.C.P.C. Roberto Morales Pérez

México, Ciudad de México
Marzo 13, 2023.

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(PESOS)

Ente Público: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**0**	**0**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**1,243,993,328**	**1,126,157,717**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,243,993,328	1,126,157,717
Otros Ingresos y Beneficios	**1,570,629**	**1,314,894**
Ingresos Financieros	86,779	106,940
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,483,850	1,207,954
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**1,245,563,957**	**1,127,472,611**

Concepto	2022	2021
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**364,809,334**	**342,722,855**
Servicios Personales	252,136,904	187,586,643
Materiales y Suministros	2,617,719	1,595,883
Servicios Generales	110,054,711	153,540,329
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**879,951,197**	**831,278,626**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	879,951,197	831,278,626
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**4,015,913**	**4,907,277**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,015,913	4,907,277
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	0	0
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**1,248,776,444**	**1,178,908,758**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-3,212,487**	**-51,436,147**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Mtro. Hanoi Humero Alvizar Bañuelos
Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Miriam de los Ángeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(PESOS)

Ente Público: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	2022	2021
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,025,080	234,285
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,127,071	8,667,256
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**4,152,151**	**8,901,541**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,132,068	1,047,767
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	33,903,607	33,903,607
Bienes Muebles	34,877,416	34,887,514
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-37,980,807	-33,974,992
Activos Diferidos	110,806,257	15,853,224
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	**142,738,541**	**51,717,120**
Total del Activo	**146,890,692**	**60,618,661**

Concepto	2022	2021
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,375,157	8,630,790
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	110,806,257	15,853,224
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	**114,181,414**	**24,484,014**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	**0**	**0**
Total del Pasivo	**114,181,414**	**24,484,014**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**73,047,838**	**73,047,838**
Aportaciones	15,467,945	15,467,945
Donaciones de Capital	57,579,893	57,579,893
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**-40,338,560**	**-36,913,191**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-3,212,487	-51,436,147
Resultados de Ejercicios Anteriores	-37,126,073	14,522,956
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**32,709,278**	**36,134,647**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**146,890,692**	**60,618,661**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: M.D.O. Hanzel Romero Alviza y Bañuelos
Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Miriam de los Ángeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**9,556,098**	**95,828,129**
Activo Circulante	**5,540,185**	**790,795**
Efectivo y Equivalentes	0	790,795
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,540,185	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	**4,015,913**	**95,037,334**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	84,301
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	10,098	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,005,815	0
Activos Diferidos	0	94,953,033
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0

Concepto	Origen	Aplicación
PASIVO	**94,953,033**	**5,255,633**
Pasivo Circulante	**94,953,033**	**5,255,633**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	5,255,633
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	94,953,033	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	**0**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**48,223,660**	**51,649,029**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**48,223,660**	**51,649,029**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	48,223,660	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	51,649,029
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Mtro. Hanzel Romero Alvizar Bañuelos
Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Miriam de los Ángeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	**73,047,838**				**73,047,838**
Aportaciones	15,467,945				15,467,945
Donaciones de Capital	57,579,893				57,579,893
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		**14,522,956**	**-51,436,147**		**-36,913,191**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-51,436,147		-51,436,147
Resultados de Ejercicios Anteriores		14,522,956			14,522,956
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	**73,047,838**	**14,522,956**	**-51,436,147**	**0**	**36,134,647**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	**0**				**0**
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		**-51,649,029**	**48,223,660**		**-3,425,369**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-3,212,487		-3,212,487
Resultados de Ejercicios Anteriores		-51,649,029	51,436,147		-212,882
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	**73,047,838**	**-37,126,073**	**-3,212,487**	**0**	**32,709,278**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Mtro. Hanzel Homero Alvizar Bañuelos
Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Miriam de los Ángeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**60,618,661**	**1,539,887,747**	**1,453,615,716**	**146,890,692**	**86,272,031**
Activo Circulante	**8,901,541**	**1,428,986,970**	**1,433,736,360**	**4,152,151**	**-4,749,390**
Efectivo y Equivalentes	234,285	53,147,711	52,356,916	1,025,080	790,795
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,667,256	1,375,839,259	1,381,379,444	3,127,071	-5,540,185
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**51,717,120**	**110,900,777**	**19,879,356**	**142,738,541**	**91,021,421**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,047,767	84,422	121	1,132,068	84,301
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	33,903,607	0	0	33,903,607	0
Bienes Muebles	34,887,514	0	10,098	34,877,416	-10,098
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-33,974,992	10,098	4,015,913	-37,980,807	-4,005,815
Activos Diferidos	15,853,224	110,806,257	15,853,224	110,806,257	94,953,033
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Mtro. Hanzel Homero Alvizar Bañuelos
Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Miriam de los Ángeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			**0**	**0**
Otros Pasivos			**24,484,014**	**114,181,414**
Total Deuda y Otros Pasivos			**24,484,014**	**114,181,414**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Mtro. Hanzel Homero Alvizar Bañuelos
Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Miriam de los Ángeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**1,245,563,957**	**1,127,472,611**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,243,993,328	1,126,157,717
Otros Origenes de Operación	1,570,629	1,314,894
Aplicación	**1,244,760,531**	**1,174,001,481**
Servicios Personales	252,136,904	187,586,643
Materiales y Suministros	2,617,719	1,595,883
Servicios Generales	110,054,711	153,540,329
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	879,951,197	831,278,626
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**803,426**	**-46,528,870**

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**0**	**0**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**100,493,218**	**345,911,306**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	100,493,218	345,911,306
Aplicación	**100,505,849**	**303,028,609**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	100,505,849	303,028,609
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**-12,631**	**42,882,697**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**790,795**	**-3,646,173**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**234,285**	**3,880,458**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**1,025,080**	**234,285**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Mtro. Hanzel Homero Alvizar Bañuelos
Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Miriam de los Ángeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	32,709,278
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	32,709,278

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Mtro. Hanzel Homero Alvizar Bañuelos
Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Miriam de los Ángeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**1,245,508,388**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**84,301**
Ingresos Financieros	84,301
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**28,732**
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	28,732
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**1,245,563,957**
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**1,244,772,185**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**11,654**
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	11,654
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**4,015,913**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,015,913
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	**1,248,776,444**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Mtro. Hanzel Homero Alvizar Bañuelos
Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Miriam de los Ángeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas tiene en proceso demandas laborales, que podrían derivar en una obligación de pago para la Entidad, su cuantificación se encuentra registrada en Cuentas de Orden y al 31 de diciembre de 2022 ascienden a 103,187,424.0 pesos.

Así mismo, se tienen juicios de amparo interpuestos por víctimas, que podrían derivar también en una obligación de pago para esta Comisión Ejecutiva, su cuantificación se encuentra registrada en las Cuentas de Orden correspondientes, a fin de dar puntual seguimiento; su saldo asciende a 111,750,000.0 pesos.

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	11		11	111,750,000	
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	70		70	103,187,424	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	81		81	214,937,424	

Autorizó: Mtro. Hanzel Homero Alvizar Bañuelos
Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Miriam de los Ángeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

Representa la disponibilidad de las cuentas bancarias de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), a la fecha de cierre de los ejercicios 2022 y 2021; el saldo contable en las cuentas de efectivo y equivalentes se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Nómina Contingencia BBVA No. Cuenta 0111451219	24,953	22,464
Recursos de Ayuda BBVA Cta. 0116174833	35,878	11,297
Fdo. Ayuda Asistencia y Reparación Int. 1346922428	764,645	20,936
Fondo Rotatorio BBVA No. Cuenta 0111451081	199,604	179,588
Total	**1,025,080**	**234,285**

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias son reintegrados a la Tesorería de la Federación dentro de los 10 días naturales del mes siguiente de su obtención.

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se tienen cuentas por cobrar a corto plazo por un monto de 3,127,071.0 pesos y 8,667,256.0 pesos, respectivamente, cuyos montos se integran de la siguiente forma:

Concepto	2022	2021
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,106,418	8,358,374
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	20,653	308,882
Total	**3,127,071**	**8,667,256**

a) El saldo de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo corresponde, principalmente, a las Cuentas por Liquidar Certificadas que, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no habían sido pagadas por parte de la Tesorería de la Federación.

b) Por lo que respecta a la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, su saldo representa los recursos entregados para viáticos por diversas comisiones oficiales pendientes de comprobar al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, cuyo vencimiento se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Vencimiento menor de 90 días	20,653	196,712
Vencimiento menor de 180 días		97,474
Vencimiento menor de 365 días		14,696
Total	**20,653**	**308,882**

3. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (Por tipo de contribución)

Sin información que revelar.

4. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Sin información que revelar.

5. Método de Valuación de Almacén

Sin información que revelar.

6. Inversiones Financieras (Fideicomiso)

El 24 de noviembre de 2014 se constituyó el fideicomiso público de administración y pago denominado "Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral", con el propósito de servir como mecanismo financiero para el pago de las ayudas, la asistencia y la reparación integral a víctimas, incluyendo la compensación en el caso de víctimas de violaciones a los derechos humanos cometidas por autoridades federales y la compensación subsidiaria para víctimas de delitos del orden federal, en términos del dictamen de procedencia correspondiente, conforme a la Ley General de Víctimas, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Sin embargo, el 6 de noviembre de 2020 se publicó el "DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal

de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la **Ley General de Víctimas** y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos".

Este Decreto, además de reformar y derogar diversos artículos de la Ley General de Víctimas, extingue la figura del Fideicomiso del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de esta Comisión Ejecutiva, mecanismo para el pago de las ayudas, la asistencia y la reparación integral a víctimas, incluyendo la compensación en el caso de víctimas de violación a derechos humanos cometidas por autoridades federales y la compensación subsidiaria para víctimas de delito del orden federal. Asimismo, establece que los derechos y obligaciones derivados de los instrumentos jurídicos que por virtud del Decreto se extinguen o terminan, serán asumidos por los ejecutores de gasto correspondientes con cargo a su presupuesto autorizado, de conformidad con las disposiciones aplicables.

A fin de dar cumplimiento al proceso de extinción del Fideicomiso, en el ejercicio 2021 fueron concentrados en la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos públicos federales, quedando una reserva de 1,000,000.0 pesos para poder dar cumplimiento a las suspensiones provisionales, y en su caso, definitivas, dictadas por los órganos jurisdiccionales.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del Fideicomiso Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (FAARI) asciende a 1,132,068.0 pesos, correspondiente a la reserva y a los intereses generados por ésta.

7. Inversiones Financieras (saldos de las participaciones y aportaciones de capital)

Sin información que revelar.

8. Bienes muebles, inmuebles e intangibles

a) Bienes muebles

Los bienes muebles corresponden a bienes donados por la Procuraduría General de la República, según contrato de donación número PGR/CN/DN/013/2012 y a bienes muebles adquiridos durante los ejercicios 2012, 2013 y 2017.

Su saldo en 2022 presentó variación de 10,098.0 pesos respecto al ejercicio de 2021, derivado de la baja de 10 bienes muebles que estaban asignados al Centro de Atención Integral de Michoacán, el saldo de bienes muebles se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	Depreciación del periodo	Depreciación Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	32,655,769	2,178,440	29,118,019
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	749,706	28,363	721,343
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	690,819	69,082	621,737
Equipo de Transporte	305,503		305,503
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	475,619	44,848	433,484
Total	**34,877,416**	**2,320,733**	**31,200,086**

Se precisa que, los registros contables de la CEAV coinciden con el valor de la relación de los bienes muebles reportados en la Cuenta Pública 2022, por lo que no se tienen diferencias que informar.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
34,877,416	34,877,416	0

b) Bienes inmuebles

Conforme se establece en el artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se tienen registrados dos inmuebles asignados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), los cuales son ocupados por los Centros de Atención Integral (CAI) de la CEAV en Guadalajara y Guanajuato. Estos inmuebles se encuentran registrados a su valor catastral.

Conforme se señala en el inciso A del apartado III del Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2013, el registro de estos inmuebles tiene por objeto informar en los estados financieros de la CEAV la sustancia económica sobre el derecho de uso que conlleva para esta Entidad su asignación, no el de otorgarle a la CEAV la propiedad de los citados inmuebles.

Estos inmuebles fueron entregados por el INDAABIN a la entonces Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos, a continuación, se detallan los inmuebles en comento:

Descripción	Valor	Depreciación del periodo	Depreciación Acumulada
Inmueble ocupado por el CAI en Guadalajara (Av. Unión No. 199 Col. América C.P. 44100)	30,447,406	1,522,370	6,089,481
Inmueble ocupado por el CAI en Guanajuato (Carretera Guanajuato-Juventino Rosas No. 120 Barrio la Yerbabuena)	3,456,201	172,810	691,240
Total	**33,903,607**	**1,695,180**	**6,780,721**

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre los costos históricos, aplicando los siguientes porcentajes:

Descripción	Tasa de Depreciación
Bienes inmuebles	5.0%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10.0%

9. Activos intangibles y diferidos

Sin información que revelar.

10. Estimaciones y Deterioros

Sin información que revelar.

11. Otros Activos

Se tienen activos diferidos correspondientes a las operaciones devengadas al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, que integran el pasivo circulante que será liquidado durante el siguiente ejercicio, su saldo asciende a 110,806,257.0 pesos y 15,853,224.0 pesos, respectivamente; el correspondiente al año 2022 se integra como sigue:

Proveedor	Concepto	Importe
SAR-FOVISSSTE	SAR-FOVISSSTE correspondiente al Retroactivo de sueldo 2022	14,539
PEMEX Transformación Industrial	Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres	552,769
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Servicio de energía eléctrica oficinas centrales y Centros de Atención Integral	300,041
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Servicio de agua potable oficinas centrales y Centros de Atención Integral	71,960
Alberto Lopez Castellanos	Pensión de estacionamiento del vehículo asignado al CAI Puebla	900
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en TIC	Servicio de centro de datos para el hospedaje de la plataforma del RENAVI	1,108,716
MULTIPROSEG, S.A. de C.V.	Complemento del servicio de vigilancia para los CAI´s y Memorial a las Víctimas diciembre	23,980
INSELEC, S.A. de C.V.	Complemento del servicio de mantenimiento del mes de diciembre	414,345
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Pasajes devengados de servidores públicos de la CEAV	889
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Viáticos devengados de servidores públicos de la CEAV	10,899
Personas víctimas de delitos	Resoluciones por concepto de medidas de ayuda, asistencia, reparación integral y compensación	107,952,791
Personas víctimas de delitos	Medidas de ayuda en materia de traslados	353,428
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Apoyo económico a prestadores de servicio social diciembre	1,000
Total		**110,806,257.0**

PASIVO

12. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se tienen Cuentas por Pagar a Corto Plazo por un monto de 3,375,157.0 pesos y 8,630,790.0 pesos, respectivamente, cuyo importe se integra de la siguiente forma:

Concepto	2022	2021
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	28,408	17,215
Proveedores por pagar a Corto Plazo	2,659,711	1,244,403
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	289,861	203,680
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	397,177	7,165,492
Total	**3,375,157**	**8,630,790**

a) La cuenta de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo muestra un saldo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 de 28,408.0 pesos y 17,215.0 pesos, respectivamente, correspondiente a sueldos pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tienen proveedores por pagar a Corto Plazo cuyo saldo asciende a 2,659,711.0 pesos y 1,244,403.0 pesos, respectivamente, y corresponde a servicios devengados cuyo vencimiento es menor de 90 días, para los cuales fueron expedidas las Cuentas por Liquidar Certificadas, quedando pendientes de pago por la Tesorería de la Federación al 31 de diciembre, sobresaliendo el adeudo a Multiproseg, S.A. de C.V., por 757,413.0 pesos, Soluciones Integrales Elym, S. de R.L. de C.V., por 576,871.0 pesos y al Gobierno de la Ciudad de México por 501,862.0 pesos.

c) Al cierre de los ejercicios de 2022 y de 2021, las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
I.S.R. Retenido por Arrendamiento y Servicios Profesionales	139,892	98,188
I.V.A. Retenido por Arrendamiento y Servicios Profesionales	149,219	104,742
Retención Impuesto Cedular	750	750
Total	**289,861**	**203,680**

d) El saldo de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo corresponde, principalmente, al monto pendiente de pago de Resoluciones a favor de las víctimas y al reintegro de sobrantes de viáticos otorgados anticipadamente pendientes de su entero a la Tesorería de la Federación, su saldo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 ascienden a 397,177.0 pesos y 7,165,492.0 pesos, respectivamente.

13. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo

Sin información que revelar.

14. Pasivos Diferidos y Otros Pasivos

Se tienen Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo que corresponden a las operaciones devengadas al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, que integran el pasivo circulante que será liquidado durante el siguiente ejercicio fiscal, que se integra más a detalle en la nota 11 Otros Activos.

Su saldo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, ascienden a 110,806,257.0 pesos y 15,853,224.0 pesos, respectivamente.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS

1. Ingresos de Gestión

Sin información que revelar.

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Los Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas corresponden a los recursos proporcionados por el Gobierno Federal para pago de servicios personales, servicios generales, adquisición de materiales y suministros, así como ayudas sociales, mediante el pago a los beneficiarios de las Cuentas por Liquidar Certificadas en forma directa por parte de la Tesorería de la Federación.

Su saldo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, asciende a 1,243,993,328.0 pesos y 1,126,157,717.0 pesos, respectivamente.

3. Otros Ingresos y Beneficios

Al cierre del ejercicio 2022 y de 2021, se tienen Ingresos Financieros por 86,779.0 pesos y 106,940.0 pesos, respectivamente, que corresponden a los rendimientos generados por la Cuenta Bancaria Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral en el Banco del Bienestar No. 1346922428 y por el Fideicomiso denominado "Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral".

Así mismo, se tienen Otros Ingresos y Beneficios Varios por un importe de 1,483,850.0 pesos para el ejercicio 2022 y de 1,207,954.0 pesos para el ejercicio 2021, correspondiente a los recursos recibidos por concepto de fianzas o garantías de conformidad con el artículo 132 fracción II de la Ley General de Víctimas.

GASTOS

4. Gastos y Otras Pérdidas

Se tienen gastos correspondientes a las erogaciones en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y ayudas sociales, los cuales son necesarios para atender las funciones de esta Comisión Ejecutiva, y sus saldos ascienden a los siguientes montos:

Concepto	2022	2021
Servicios Personales	252,136,904	187,586,643
Materiales y Suministros	2,617,719	1,595,883
Servicios Generales	110,054,711	153,540,329
Ayudas Sociales	879,951,197	831,278,626

Uno de los montos más significativos es el rubro de Ayudas Sociales que corresponde, principalmente, a los pagos de resoluciones y acuerdos a favor de las víctimas de delitos, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Víctimas.

Otro importe significativo es el de servicios personales, ya que esta Entidad requiere principalmente del factor humano para el desarrollo de sus funciones y atribuciones.

De igual forma, otro rubro relevante es el de servicios generales, cuyo monto incluye, entre otros, los servicios básicos, el arrendamiento de los inmuebles que ocupan las oficinas centrales y los Centros de Atención Integral de esta Comisión Ejecutiva, los servicios de vigilancia, mantenimiento y limpieza de inmuebles, los servicios de viáticos y pasajes, los servicios en materia de tecnologías de la información, entre otros. Asimismo, en este rubro se incluye el mantenimiento de la plataforma informática del Registro Nacional de Víctimas.

Por otra parte, se tienen Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias que corresponden a la depreciación de los bienes inmuebles y muebles de la CEAV, cuyos montos al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 ascienden a 4,015,913.0 pesos y 4,907,277.0 pesos, respectivamente.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

El Patrimonio Contribuido al cierre del ejercicio 2022 asciende a 73,047,838.0 pesos; su saldo no refleja modificación respecto al ejercicio de 2021.

2. Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

Al inicio del ejercicio de 2022 se tenía un Patrimonio Generado por un importe de (36,913,191.0) pesos, cuyo monto fue modificado por el resultado del ejercicio 2022 de (3,212,487.0) pesos, así como por el registro de las rectificaciones de ejercicios anteriores por un importe de (212,882.0) pesos, derivado del registro de las comprobaciones de viáticos otorgados en el ejercicio 2021, resultando la cantidad total de (40,338,560.0) pesos al 31 de diciembre de 2022.

El monto del Patrimonio Contribuido más el monto del Patrimonio Generado nos da como resultado el total de la Hacienda Pública/Patrimonio por un importe de 32,709,278.0 pesos.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Bancos Tesorería	825,476	54,697
Fondos con Afectación Específica	199,604	179,588
Total	**1,025,080**	**234,285**

2. Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles con su monto global y en su caso el porcentaje de las que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central.

Durante el ejercicio 2022 no se registraron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

Concepto	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	(3,212,487)	(51,436,147)
Movimientos de partidas (rubros) que no afectan el efectivo		
Depreciación	4,015,913	4,907,277
Total	**803,426**	**(46,528,870)**

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2022
(Pesos)

Total de Ingresos Presupuestarios		**1,245,508,388**
Más ingresos contables no presupuestarios		**84,301**
Ingresos Financieros	84,301	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
Menos ingresos presupuestarios no contables		**28,732**
Otros ingresos presupuestarios no contables/1	28,732	
Total de Ingresos Contables		**1,245,563,957**

1/ Devolución de recursos otorgados en el ejercicio 2021 no utilizados por personas víctimas de delitos, aplicado contablemente contra resultados de ejercicios anteriores.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2022
(Pesos)

Total de Egresos Presupuestarios		**1,244,772,185**
Menos egresos presupuestarios no contables		**11,654**
Otros egresos presupuestales no contables/1	11,654	
Más gastos contables no presupuestales		**4,015,913**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,015,913	
Total de Gasto Contable		**1,248,776,444**

/1 Recursos otorgados durante el ejercicio 2022 para viáticos por diversas comisiones oficiales y servicio de agua potable pendientes de comprobar al 31 de diciembre de 2022.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas tiene en proceso demandas laborales, que podrían derivar en una obligación de pago para la Entidad; su cuantificación se encuentra registrada en Cuentas de Orden y al cierre del ejercicio 2022 ascienden a 103,187,424.0 pesos.

Así mismo, se tienen juicios de amparo interpuestos por víctimas de delitos, que podrían derivar también en una obligación de pago para esta Comisión Ejecutiva, su cuantificación se encuentra registrada en las Cuentas de Orden correspondientes, a fin de dar puntual seguimiento; su saldo asciende a 111,750,000.0 pesos.

Existen dos contratos en comodato con el anteriormente denominado Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) hoy llamado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), que corresponden a bienes inmuebles que se encuentran en uso de los Centros de Atención Integral de la CEAV en Cuernavaca y Ciudad Juárez. Así mismo, existe un contrato en comodato con el Gobierno del Estado de Baja California Sur correspondiente al inmueble que ocupa el Centro de Atención Integral en ese Estado. Estos bienes no tienen ningún valor consignado en los contratos de comodato, por lo que fueron registrados a valor de 1.0 peso cada uno para su control en Cuentas de Orden.

El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) entregó, a la entonces Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos en calidad de Depositaria, una fracción de Terreno con superficie de 13,779.28 metros cuadrados, que forma parte del inmueble federal de mayor extensión, conocido como "Campo Deportivo Militar Marte" en el cual se encuentra adherido el monumento denominado "Memorial a las Víctimas de la Violencia". Este inmueble está catalogado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda dentro de los polígonos de Área de Conservación Patrimonial y/o Zona de Monumentos Históricos, por lo que se encuentra registrado a valor de 1.0 peso para su control en Cuentas de Orden.

Así mismo, el INDAABIN otorgó un espacio para el uso, goce y aprovechamiento de la CEAV, el cual es ocupado por el Centro de Atención Integral en Torreón, mismo que también se encuentra registrado en Cuentas de Orden para su control.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Los registros en las cuentas de orden presupuestarias representan el importe de las operaciones de ingresos y egresos presupuestarios de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sus saldos ascienden a los siguientes montos:

Cuentas de Ingresos	2022	2021
Presupuesto de Ingresos Aprobado	968,219,471	843,726,642
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	0	0
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	277,288,917	329,548,699
Presupuesto de Ingresos Devengado	0	0
Presupuesto de Ingresos Recaudado	1,245,508,388	1,173,745,528

Cuentas de Egresos	2022	2021
Presupuesto de Egresos Aprobado	968,219,471	843,726,642
Presupuesto de Egresos por Ejercer	736,201	28,442
Presupuesto de Egresos Modificado	277,288,917	329,548,699
Presupuesto de Egresos Ejercido	0	0
Presupuesto de Egresos Pagado	1,244,772,185	1,173,717,086

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, proveen de información financiera a los usuarios de la misma, entre los que destacan, el personal de la Comisión Ejecutiva, la Junta de Gobierno de la CEAV, las instancias fiscalizadoras y revisoras, el H. Congreso de la Unión y la población en general.

El objetivo del presente documento es proporcionar información relevante de los aspectos económico-financieros que influyeron en el período, y que fueron considerados en la elaboración de los Estados Financieros, así mismo, para la mayor comprensión de éstos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

Para el ejercicio 2022, los ingresos obtenidos fueron por 1,243,993,328.0 pesos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, proporcionados por el Gobierno Federal, así como 1,483,850.0 pesos correspondiente a los recursos recibidos por concepto de fianzas o garantías de conformidad con el artículo 132 fracción II de la Ley General de Víctimas.

3. Autorización e Historia

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce a las víctimas u ofendidos de delitos y de violaciones a derechos humanos, entre otros, los derechos a recibir protección, así como otras medidas de atención para garantizar su integridad física y psicológica, y a la reparación integral del daño, lo que se reafirma en los instrumentos internacionales celebrados por nuestro país en materia de derechos humanos.

La Ley General de Víctimas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2013, última reforma publicada el 28 de abril de 2022, establece en su artículo 79 la creación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, el cual, para su operación y el cumplimiento de sus atribuciones, contará con una Comisión Ejecutiva y Comisiones de víctimas, quienes conocerán y resolverán los asuntos de su competencia, de conformidad con las disposiciones aplicables.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas surge a través del Decreto, publicado en el DOF el 8 de enero de 2014, por el que se transforma la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y está encargada de garantizar la representación y participación directa de las víctimas y organizaciones de la sociedad civil, propiciando su intervención en la construcción de políticas públicas, además del ejercicio de labores de vigilancia, supervisión y evaluación de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Atención a Víctimas con el propósito de garantizar un ejercicio transparente de sus atribuciones.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

La CEAV, tiene por objeto garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y a la debida diligencia, en términos del artículo 2 de la Ley General de Víctimas; así como desempeñarse como el órgano operativo del Sistema Nacional de Atención a Víctimas.

b) Principal actividad

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas garantizará la representación y participación directa de las víctimas y organizaciones de la sociedad civil, propiciando su intervención en la construcción de políticas públicas, así como el ejercicio de labores de vigilancia, supervisión y evaluación de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Atención a Víctimas con el objetivo de garantizar un ejercicio transparente de sus atribuciones.

De la Comisión Ejecutiva depende la Asesoría Jurídica Federal, el Registro Nacional de Víctimas y el área responsable de efectuar los pagos que, en su caso, corresponda efectuar a las víctimas por concepto de recursos de ayuda, asistencia, reparación integral y compensación, en términos de la Ley General de Víctimas y demás disposiciones aplicables.

c) Ejercicio Fiscal

Los Estados Financieros y las notas que se presentan corresponden al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

d) Régimen Jurídico

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas fue constituida como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía técnica y de gestión.

e) Consideraciones fiscales de la CEAV

La CEAV no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales, por estar considerada dentro del Título III "Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. No es sujeto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios ni de la Participación de Utilidades a los Trabajadores en virtud de su objeto social y no lucrativo.

Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales además aplican disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado en materia de retenciones y entero. Así mismo, tiene la obligación de retener el Impuesto Cedular por el arrendamiento de un inmueble en el estado de Nayarit, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley de Hacienda del Estado de Nayarit.

Está obligada a pagar cuotas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y efectuar aportaciones al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Sistema de Ahorro para el Retiro.

En cuanto a contribuciones locales se causa el Impuesto sobre Nóminas de acuerdo con el artículo 156 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

f) Estructura organizacional básica

La Estructura Organizacional Básica de la CEAV se integra de la siguiente forma:

GOBIERNO DE MÉXICO

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
ESTRUCTURA BÁSICA

CEAV

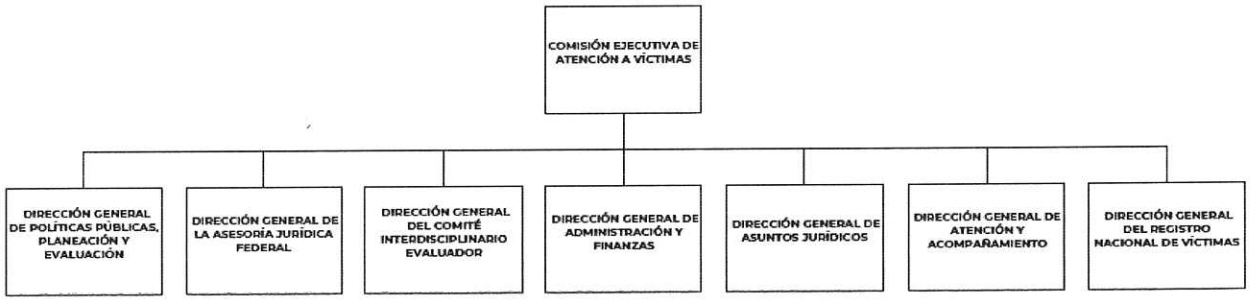

Nota:
-De conformidad con el Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2022.
-La Comisión Ejecutiva se encuentra realizando las gestiones correspondientes para solicitar la aprobación y autorización de la estructura básica por parte de la Secretaría de la Función Pública.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

La información se detalla más adelante en la nota 9.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus notas están preparados de acuerdo a lo dispuesto en Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad contable gubernamental emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo las principales las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP), y las demás disposiciones, normas, bases y reglamentaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En este sentido se considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) que así se autoricen por la SHCP, previa solicitud del Ente Público.

En observancia al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, las operaciones son registradas a su valor histórico sobre la base de devengado, es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan, independientemente de su fecha de pago.

En la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se aplican los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, a fin de permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afecten económicamente a esta Comisión Ejecutiva, de forma tal que la información sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

En esta Comisión Ejecutiva, no se ha utilizado ningún método para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, debido a que, desde su creación, no se ha presentado un cambio significativo en el entorno económico inflacionario.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En la CEAV no se tienen registros en moneda extranjera ya que sólo se tienen operaciones cuantificadas en moneda nacional.

8. Reporte Analítico del Activo

Al 31 de diciembre de 2022, la CEAV presentó un Activo total de 146,890,692.0 pesos, el cual refleja un incremento respecto al ejercicio anterior, debido principalmente, al aumento de los Activos Diferidos, que corresponde a las operaciones devengadas al 31 de diciembre de 2022 que integran el pasivo circulante que será liquidado durante el siguiente ejercicio.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El 24 de noviembre de 2014 fue creado el fideicomiso público de administración y pago denominado "Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral", mediante Contrato en el que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas funge como Fideicomitente y el entonces llamado Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, hoy llamado Banco del Bienestar, como Fiduciario, cuyos fines son servir como mecanismo financiero para el pago de las ayudas, la asistencia y la reparación integral a víctimas, incluyendo la compensación en el caso de víctimas de violaciones a los derechos humanos cometidas por autoridades federales y la compensación subsidiaria para víctimas de delitos del orden federal.

El 6 de noviembre de 2020 se publicó el "DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la **Ley General de Víctimas** y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos".

Este Decreto, además de reformar y derogar diversos artículos de la Ley General de Víctimas, extingue la figura del Fideicomiso del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de esta Comisión Ejecutiva. Asimismo, establece que los derechos y obligaciones derivados de los instrumentos jurídicos que por virtud del Decreto se extinguen o terminan, serán asumidos por los ejecutores de gasto correspondientes con cargo a su presupuesto autorizado, de conformidad con las disposiciones aplicables.

A fin de dar cumplimiento al proceso de extinción del Fideicomiso, en el ejercicio 2021 fueron concentrados en la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos públicos federales, quedando una reserva de 1,000,000.0 pesos para poder dar cumplimiento a las suspensiones provisionales, y en su caso, definitivas, dictadas por los órganos jurisdiccionales.

Al 31 de diciembre de 2022 se conserva un saldo en el Fideicomiso Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (FAARI) por un importe de 1,132,068.0 pesos, correspondiente a la reserva de 1,000,000.0 pesos y a los intereses generados por ésta.

10. Reporte de la Recaudación

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas tiene, principalmente, ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, proporcionados por el Gobierno Federal para el pago de servicios personales, servicios generales, adquisición de materiales y suministros, así como ayudas sociales, mediante el pago a los beneficiarios de las Cuentas por Liquidar Certificadas en forma directa por parte de la Tesorería de la Federación, al cierre del ejercicio 2022, su monto ascendió a 1,243,993,328.0 pesos.

Así mismo, durante el ejercicio 2022, obtuvo Otros Ingresos y Beneficios Varios por un importe de 1,483,850.0 derivado, principalmente, del cobro de Billetes Depósito de conformidad con la fracción II del artículo 132 de la Ley General de Víctimas.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que revelar.

12. Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar.

13. Proceso de Mejora

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas da seguimiento a los diversos temas establecidos en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, entre los que destacan los siguientes:

- Atención de recomendaciones y observaciones de instancias de fiscalización y vigilancia.
- Análisis del comportamiento presupuestal y financiero.
- Evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores.
- Informe Anual sobre el estado que guarda el Control Interno Institucional.
- Cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno.

Derivado de las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo el rediseño del Programa de Trabajo de Control Interno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para el ejercicio 2022, por lo que, se comprometieron acciones de mejora que guardan congruencia con los elementos de control y que permitieron atender las debilidades o insuficiencias del sistema de control interno, además de apegarse a las necesidades y a la realidad de la CEAV.

En este sentido, la implementación en la CEAV de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno tiene un avance general, al cuarto trimestre de 2022, del 95% respecto a las 40 acciones de mejora comprometidas las cuales guardan el estado siguiente: 38 acciones concluidas presentan un avance del 100% y 2 acciones presentaron un avance acumulado entre 1% y 50%

Entre los principales resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, se encuentran los siguientes:

- Se logró sensibilizar a las personas servidoras públicas de la CEAV de la importancia de contar con procesos y acciones homologadas, que reflejen el cumplimiento de las actividades que realizan de manera cotidiana, por lo que a lo largo del ejercicio 2022 se fomentó la participación de las unidades administrativas, para generar acciones constantes y permanentes, que aseguren el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se comprometieron 2 procesos administrativos y 6 procesos sustantivos de la CEAV con el objetivo de involucrar y representar a todas las Direcciones Generales de manera integral, apegándose a las necesidades y a la realidad de la CEAV, de esta manera el Programa de

Trabajo de Control Interno 2022 dejó de enfocarse en procesos aislados y vinculó a un mayor número de unidades administrativas y de personas servidoras públicas y no solo a un grupo de responsables.

- Las acciones de mejora concluidas son un reflejo de la cultura de transparencia y rendición de cuentas que son fomentadas desde la CEAV, ya que, son acciones que deben ser adoptadas por las personas servidoras públicas, que garanticen eficiencia en el cumplimiento de los objetivos de la CEAV.

14. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar.

16. Partes Relacionadas

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Mtro. Hanzel Homero Alvizar Bañuelos
Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Miriam de los Ángeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública y
A la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas - (Organismo Público Descentralizado De la Administración Pública Federal)

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (la "CEAV") - Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, y las conciliaciones entre los ingresos presupuestarios y contables y los egresos presupuestarios y los gastos contables, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la CEAV, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de (asociación profesional correspondiente), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras

auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la CEAV ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 13 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la CEAV sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración de la CEAV es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración de la CEAV consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros de la CEAV, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

PALACIOS CONTADORES, AUDITORES
Y ASESORES DE NEGOCIOS, S.C.

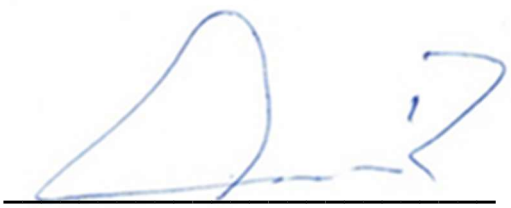

L.C.P.C. Roberto Morales Pérez

México, Ciudad de México
Marzo 13, 2023.

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
(PESOS)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	10,000,000	8,484,940	1,515,060	1,515,060	1,515,060	-8,484,940
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	958,219,471	285,773,857	1,243,993,328	1,243,993,328	1,243,993,328	285,773,857
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total[1/]	968,219,471	277,288,917	1,245,508,388	1,245,508,388	1,245,508,388	
				Ingresos Excedentes		277,288,917

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	968,219,471	277,288,917	1,245,508,388	1,245,508,388	1,245,508,388	277,288,917
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	10,000,000	-8,484,940	1,515,060	1,515,060	1,515,060	-8,484,940
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	958,219,471	285,773,857	1,243,993,328	1,243,993,328	1,243,993,328	285,773,857
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total[1/]	968,219,471	277,288,917	1,245,508,388	1,245,508,388	1,245,508,388	
				Ingresos Excedentes		277,288,917

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Autorizó: MTRO. HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS
Director General de Administración
y Finanzas

Elaboró: MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS
Directora de Presupuesto
y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**968,219,471**	**1,245,536,830**	**1,245,536,830**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**0**	**28,442**	**28,442**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**10,000,000**	**1,515,060**	**1,515,060**
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	10,000,000	1,515,060	1,515,060
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	10,000,000	1,515,060	1,515,060
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	**958,219,471**	**1,243,993,328**	**1,243,993,328**
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	958,219,471	1,243,993,328	1,243,993,328
CORRIENTES	958,219,471	1,243,993,328	1,243,993,328
SERVICIOS PERSONALES	186,643,995	252,136,904	252,136,904
OTROS	771,575,476	991,856,424	991,856,424
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	**968,219,471**	**1,245,508,388**	**1,245,508,388**
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	**0**	**0**	**0**
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Autorizó: MTRO. HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS
Director General de Administración
y Finanzas

Elaboró: MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS
Directora de Presupuesto
y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**968,219,471**	**1,245,536,830**	**1,245,536,830**
GASTO CORRIENTE	**968,219,471**	**1,245,508,388**	**1,244,772,185**
SERVICIOS PERSONALES	186,643,995	252,136,904	252,136,904
DE OPERACIÓN	240,781,864	110,579,190	110,579,190
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	540,793,612	882,792,294	882,056,091
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
INVERSIÓN FÍSICA	**0**	**0**	**0**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	**0**	**0**	**0**
COSTO FINANCIERO	**0**	**0**	**0**
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**968,219,471**	**1,245,508,388**	**1,244,772,185**
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**0**	**0**	**0**
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	**0**	**28,442**	**764,645**
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizó: MTRO. HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS
Director General de Administración
y Finanzas

Elaboró: MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS
Directora de Presupuesto
y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA[1/]

47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS

AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	968,219,471	1,245,508,388	1,244,772,185	1,244,772,185	736,203

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: MTRO. HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS
Director General de Administración
y Finanzas

Elaboró: MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS
Directora de Presupuesto
y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)[1/]

47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS

AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	968,219,471	277,288,917	1,245,508,388	1,244,772,185	1,244,772,185	736,203
Total del Gasto	**968,219,471**	**277,288,917**	**1,245,508,388**	**1,244,772,185**	**1,244,772,185**	**736,203**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: MTRO. HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS
Director General de Administración
y Finanzas

Elaboró: MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS
Directora de Presupuesto
y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO[1/]

47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS

AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	**968,219,471**	**1,245,508,388**	**1,244,772,185**	**1,244,772,185**	**736,203**
Gasto Corriente	**968,219,471**	**1,245,508,388**	**1,244,772,185**	**1,244,772,185**	**736,203**
Servicios Personales	186,643,995	252,136,904	252,136,904	252,136,904	
1000 Servicios personales	186,643,995	252,136,904	252,136,904	252,136,904	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	38,317,780	38,199,963	38,199,963	38,199,963	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	31,512,591	80,110,571	80,110,571	80,110,571	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	5,998,459	26,557,474	26,557,474	26,557,474	
1400 Seguridad social	14,113,445	11,528,791	11,528,791	11,528,791	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	96,701,720	95,697,391	95,697,391	95,697,391	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos		42,714	42,714	42,714	
Gasto De Operación	240,781,864	110,579,190	110,579,190	110,579,190	
2000 Materiales y suministros	6,098,091	2,617,719	2,617,719	2,617,719	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,185,825	1,120,569	1,120,569	1,120,569	
2200 Alimentos y utensilios	873,183	118,565	118,565	118,565	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	9,522				
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		397	397	397	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	3,029,561	1,064,683	1,064,683	1,064,683	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		313,106	313,106	313,106	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		399	399	399	
3000 Servicios generales	234,683,773	107,961,471	107,961,471	107,961,471	
3100 Servicios básicos	33,660,015	19,911,268	19,911,268	19,911,268	
3200 Servicios de arrendamiento	49,170,913	37,067,534	37,067,534	37,067,534	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	106,666,256	25,735,919	25,735,919	25,735,919	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	704,557	509,899	509,899	509,899	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	13,674,845	11,625,105	11,625,105	11,625,105	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	10,724,139				
3700 Servicios de traslado y viáticos	11,489,565	5,938,470	5,938,470	5,938,470	
3800 Servicios oficiales	1,892,365	23,651	23,651	23,651	
3900 Otros servicios generales	6,701,118	7,149,625	7,149,625	7,149,625	
Otros De Corriente	540,793,612	882,792,294	882,056,091	882,056,091	736,203
3000 Servicios generales	80,591	2,104,894	2,104,894	2,104,894	
3900 Otros servicios generales	80,591	2,104,894	2,104,894	2,104,894	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	540,713,021	880,687,400	879,951,197	879,951,197	736,203
4400 Ayudas sociales	540,713,021	880,687,400	879,951,197	879,951,197	736,203
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: MTRO. HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS
Director General de Administración
y Finanzas

Elaboró: MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS
Directora de Presupuesto
y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)[1/]

47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS

AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	968,219,471	277,288,917	1,245,508,388	1,244,772,185	1,244,772,185	736,203
Total del Gasto	**968,219,471**	**277,288,917**	**1,245,508,388**	**1,244,772,185**	**1,244,772,185**	**736,203**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: MTRO. HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS
Director General de Administración
y Finanzas

Elaboró: MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS
Directora de Presupuesto
y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)[1/]

47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS

AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	**186,643,995**	**65,492,909**	**252,136,904**	**252,136,904**	**252,136,904**	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	38,317,780	-117,817	38,199,963	38,199,963	38,199,963	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	31,512,591	48,597,980	80,110,571	80,110,571	80,110,571	
Remuneraciones adicionales y especiales	5,998,459	20,559,015	26,557,474	26,557,474	26,557,474	
Seguridad social	14,113,445	-2,584,654	11,528,791	11,528,791	11,528,791	
Otras prestaciones sociales y económicas	96,701,720	-1,004,329	95,697,391	95,697,391	95,697,391	
Pago de estímulos a servidores públicos		42,714	42,714	42,714	42,714	
Materiales y suministros	**6,098,091**	**-3,480,372**	**2,617,719**	**2,617,719**	**2,617,719**	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,185,825	-1,065,256	1,120,569	1,120,569	1,120,569	
Alimentos y utensilios	873,183	-754,618	118,565	118,565	118,565	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	9,522	-9,522				
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		397	397	397	397	
Combustibles, lubricantes y aditivos	3,029,561	-1,964,878	1,064,683	1,064,683	1,064,683	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		313,106	313,106	313,106	313,106	
Herramientas, refacciones y accesorios menores		399	399	399	399	
Servicios generales	**234,764,364**	**-124,697,999**	**110,066,365**	**110,066,365**	**110,066,365**	
Servicios básicos	33,660,015	-13,748,747	19,911,268	19,911,268	19,911,268	
Servicios de arrendamiento	49,170,913	-12,103,379	37,067,534	37,067,534	37,067,534	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	106,666,256	-80,930,337	25,735,919	25,735,919	25,735,919	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	704,557	-194,658	509,899	509,899	509,899	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	13,674,845	-2,049,740	11,625,105	11,625,105	11,625,105	
Servicios de comunicación social y publicidad	10,724,139	-10,724,139				
Servicios de traslado y viáticos	11,489,565	-5,551,095	5,938,470	5,938,470	5,938,470	
Servicios oficiales	1,892,365	-1,868,714	23,651	23,651	23,651	
Otros servicios generales	6,781,709	2,472,810	9,254,519	9,254,519	9,254,519	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**540,713,021**	**339,974,379**	**880,687,400**	**879,951,197**	**879,951,197**	**736,203**
Ayudas sociales	540,713,021	339,974,379	880,687,400	879,951,197	879,951,197	736,203
Total del Gasto	**968,219,471**	**277,288,917**	**1,245,508,388**	**1,244,772,185**	**1,244,772,185**	**736,203**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: MTRO. HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS
Director General de Administración
y Finanzas

Elaboró: MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS
Directora de Presupuesto
y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]

47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS

AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	186,643,995	240,781,864		540,793,612	968,219,471						968,219,471	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	252,136,904	110,579,190		882,792,294	1,245,508,388						1,245,508,388	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	252,136,904	110,579,190		882,056,091	1,244,772,185						1,244,772,185	100.0		
						TOTAL PAGADO	252,136,904	110,579,190		882,056,091	1,244,772,185						1,244,772,185	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	135.1	45.9		163.1	128.6						128.6			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		99.9	99.9						99.9			
1						Gobierno														
1						Aprobado	186,643,995	240,781,864		540,793,612	968,219,471						968,219,471	100.0		
1						Modificado	252,136,904	110,579,190		882,792,294	1,245,508,388						1,245,508,388	100.0		
1						Devengado	252,136,904	110,579,190		882,056,091	1,244,772,185						1,244,772,185	100.0		
1						Pagado	252,136,904	110,579,190		882,056,091	1,244,772,185						1,244,772,185	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	135.1	45.9		163.1	128.6						128.6			
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		99.9	99.9						99.9			
1	2					Justicia														
1	2					Aprobado	186,643,995	240,781,864		540,793,612	968,219,471						968,219,471	100.0		
1	2					Modificado	252,136,904	110,579,190		882,792,294	1,245,508,388						1,245,508,388	100.0		
1	2					Devengado	252,136,904	110,579,190		882,056,091	1,244,772,185						1,244,772,185	100.0		
1	2					Pagado	252,136,904	110,579,190		882,056,091	1,244,772,185						1,244,772,185	100.0		
1	2					Porcentaje Pag/Aprob	135.1	45.9		163.1	128.6						128.6			
1	2					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		99.9	99.9						99.9			
1	2	04				Derechos Humanos														
1	2	04				Aprobado	186,643,995	240,781,864		540,793,612	968,219,471						968,219,471	100.0		
1	2	04				Modificado	252,136,904	110,579,190		882,792,294	1,245,508,388						1,245,508,388	100.0		
1	2	04				Devengado	252,136,904	110,579,190		882,056,091	1,244,772,185						1,244,772,185	100.0		
1	2	04				Pagado	252,136,904	110,579,190		882,056,091	1,244,772,185						1,244,772,185	100.0		
1	2	04				Porcentaje Pag/Aprob	135.1	45.9		163.1	128.6						128.6			
1	2	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		99.9	99.9						99.9			
1	2	04	002			Servicios de apoyo administrativo														
1	2	04	002			Aprobado	46,358,719	54,681,518		19,335	101,059,572						101,059,572	100.0		
1	2	04	002			Modificado	86,480,673	6,598,321		544,212	93,623,206						93,623,206	100.0		
1	2	04	002			Devengado	86,480,673	6,598,321		544,212	93,623,206						93,623,206	100.0		
1	2	04	002			Pagado	86,480,673	6,598,321		544,212	93,623,206						93,623,206	100.0		
1	2	04	002			Porcentaje Pag/Aprob	186.5	12.1		-o-	92.6						92.6			
1	2	04	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	2	04	002	M001		Actividades de apoyo Administrativo														
1	2	04	002	M001		Aprobado	46,358,719	54,681,518		19,335	101,059,572						101,059,572	100.0		
1	2	04	002	M001		Modificado	86,480,673	6,598,321		544,212	93,623,206						93,623,206	100.0		
1	2	04	002	M001		Devengado	86,480,673	6,598,321		544,212	93,623,206						93,623,206	100.0		
1	2	04	002	M001		Pagado	86,480,673	6,598,321		544,212	93,623,206						93,623,206	100.0		
1	2	04	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	186.5	12.1		-o-	92.6						92.6			
1	2	04	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	2	04	002	M001	AYJ	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas														
1	2	04	002	M001	AYJ	Aprobado	46,358,719	54,681,518		19,335	101,059,572						101,059,572	100.0		
1	2	04	002	M001	AYJ	Modificado	86,480,673	6,598,321		544,212	93,623,206						93,623,206	100.0		
1	2	04	002	M001	AYJ	Devengado	86,480,673	6,598,321		544,212	93,623,206						93,623,206	100.0		
1	2	04	002	M001	AYJ	Pagado	86,480,673	6,598,321		544,212	93,623,206						93,623,206	100.0		
1	2	04	002	M001	AYJ	Porcentaje Pag/Aprob	186.5	12.1		-o-	92.6						92.6			
1	2	04	002	M001	AYJ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	2	04	023			Atención integral a víctimas														
1	2	04	023			Aprobado	140,285,276	186,100,346		540,774,277	867,159,899						867,159,899	100.0		
1	2	04	023			Modificado	165,656,231	103,980,869		882,248,082	1,151,885,182						1,151,885,182	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]

47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS

AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

(PESOS)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	2	04	023			Devengado	165,656,231	103,980,869		881,511,879	1,151,148,979						1,151,148,979	100.0		
1	2	04	023			Pagado	165,656,231	103,980,869		881,511,879	1,151,148,979						1,151,148,979	100.0		
1	2	04	023			Porcentaje Pag/Aprob	118.1	55.9		163.0	132.7						132.7			
1	2	04	023			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		99.9	99.9						99.9			
1	2	04	023	E033		Atención a Víctimas														
1	2	04	023	E033		Aprobado	140,285,276	186,100,346		540,774,277	867,159,899						867,159,899	100.0		
1	2	04	023	E033		Modificado	165,656,231	103,980,869		882,248,082	1,151,885,182						1,151,885,182	100.0		
1	2	04	023	E033		Devengado	165,656,231	103,980,869		881,511,879	1,151,148,979						1,151,148,979	100.0		
1	2	04	023	E033		Pagado	165,656,231	103,980,869		881,511,879	1,151,148,979						1,151,148,979	100.0		
1	2	04	023	E033		Porcentaje Pag/Aprob	118.1	55.9		163.0	132.7						132.7			
1	2	04	023	E033		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		99.9	99.9						99.9			
1	2	04	023	E033	AYJ	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas														
1	2	04	023	E033	AYJ	Aprobado	140,285,276	186,100,346		540,774,277	867,159,899						867,159,899	100.0		
1	2	04	023	E033	AYJ	Modificado	165,656,231	103,980,869		882,248,082	1,151,885,182						1,151,885,182	100.0		
1	2	04	023	E033	AYJ	Devengado	165,656,231	103,980,869		881,511,879	1,151,148,979						1,151,148,979	100.0		
1	2	04	023	E033	AYJ	Pagado	165,656,231	103,980,869		881,511,879	1,151,148,979						1,151,148,979	100.0		
1	2	04	023	E033	AYJ	Porcentaje Pag/Aprob	118.1	55.9		163.0	132.7						132.7			
1	2	04	023	E033	AYJ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		99.9	99.9						99.9			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: MTRO. HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS
Director General de Administración
y Finanzas

Elaboró: MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS
Directora de Presupuesto
y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)[1/]

47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS

AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	**968,219,471**	**277,288,917**	**1,245,508,388**	**1,244,772,185**	**1,244,772,185**	**736,203**
Justicia	968,219,471	277,288,917	1,245,508,388	1,244,772,185	1,244,772,185	736,203
Total del Gasto	**968,219,471**	**277,288,917**	**1,245,508,388**	**1,244,772,185**	**1,244,772,185**	**736,203**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: MTRO. HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS
Director General de Administración
y Finanzas

Elaboró: MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS
Directora de Presupuesto
y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA[1/]

47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS

AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	186,643,995	240,781,864		540,793,612	968,219,471						968,219,471	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	252,136,904	110,579,190		882,792,294	1,245,508,388						1,245,508,388	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	252,136,904	110,579,190		882,056,091	1,244,772,185						1,244,772,185	100.0		
				TOTAL PAGADO	252,136,904	110,579,190		882,056,091	1,244,772,185						1,244,772,185	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	135.1	45.9		163.1	128.6						128.6			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		99.9	99.9						99.9			
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	140,285,276	186,100,346		540,774,277	867,159,899						867,159,899	100.0		
1	2			Modificado	165,656,231	103,980,869		882,248,082	1,151,885,182						1,151,885,182	100.0		
1	2			Devengado	165,656,231	103,980,869		881,511,879	1,151,148,979						1,151,148,979	100.0		
1	2			Pagado	165,656,231	103,980,869		881,511,879	1,151,148,979						1,151,148,979	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	118.1	55.9		163.0	132.7						132.7			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		99.9	99.9						99.9			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	140,285,276	186,100,346		540,774,277	867,159,899						867,159,899	100.0		
1	2	E		Modificado	165,656,231	103,980,869		882,248,082	1,151,885,182						1,151,885,182	100.0		
1	2	E		Devengado	165,656,231	103,980,869		881,511,879	1,151,148,979						1,151,148,979	100.0		
1	2	E		Pagado	165,656,231	103,980,869		881,511,879	1,151,148,979						1,151,148,979	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	118.1	55.9		163.0	132.7						132.7			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		99.9	99.9						99.9			
1	2	E	033	Atención a Victimas														
1	2	E	033	Aprobado	140,285,276	186,100,346		540,774,277	867,159,899						867,159,899	100.0		
1	2	E	033	Modificado	165,656,231	103,980,869		882,248,082	1,151,885,182						1,151,885,182	100.0		
1	2	E	033	Devengado	165,656,231	103,980,869		881,511,879	1,151,148,979						1,151,148,979	100.0		
1	2	E	033	Pagado	165,656,231	103,980,869		881,511,879	1,151,148,979						1,151,148,979	100.0		
1	2	E	033	Porcentaje Pag/Aprob	118.1	55.9		163.0	132.7						132.7			
1	2	E	033	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		99.9	99.9						99.9			
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	46,358,719	54,681,518		19,335	101,059,572						101,059,572	100.0		
1	3			Modificado	86,480,673	6,598,321		544,212	93,623,206						93,623,206	100.0		
1	3			Devengado	86,480,673	6,598,321		544,212	93,623,206						93,623,206	100.0		
1	3			Pagado	86,480,673	6,598,321		544,212	93,623,206						93,623,206	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	186.5	12.1		-o-	92.6						92.6			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	46,358,719	54,681,518		19,335	101,059,572						101,059,572	100.0		
1	3	M		Modificado	86,480,673	6,598,321		544,212	93,623,206						93,623,206	100.0		
1	3	M		Devengado	86,480,673	6,598,321		544,212	93,623,206						93,623,206	100.0		
1	3	M		Pagado	86,480,673	6,598,321		544,212	93,623,206						93,623,206	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	186.5	12.1		-o-	92.6						92.6			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	3	M	001	Actividades de apoyo Administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	46,358,719	54,681,518		19,335	101,059,572						101,059,572	100.0		
1	3	M	001	Modificado	86,480,673	6,598,321		544,212	93,623,206						93,623,206	100.0		
1	3	M	001	Devengado	86,480,673	6,598,321		544,212	93,623,206						93,623,206	100.0		
1	3	M	001	Pagado	86,480,673	6,598,321		544,212	93,623,206						93,623,206	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	186.5	12.1		-o-	92.6						92.6			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: MTRO. HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS
Director General de Administración
y Finanzas

Elaboró: MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS
Directora de Presupuesto
y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)[1/]

47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS

AYJ COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO[2/]
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	**968,219,471**	**277,288,917**	**1,245,508,388**	**1,244,772,185**	**1,244,772,185**	**736,203**
Desempeño de las Funciones	**867,159,899**	**284,725,283**	**1,151,885,182**	**1,151,148,979**	**1,151,148,979**	**736,203**
Prestación de Servicios Públicos	867,159,899	284,725,283	1,151,885,182	1,151,148,979	1,151,148,979	736,203
Administrativos y de Apoyo	**101,059,572**	**-7,436,366**	**93,623,206**	**93,623,206**	**93,623,206**	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	101,059,572	-7,436,366	93,623,206	93,623,206	93,623,206	
Total del Gasto	**968,219,471**	**277,288,917**	**1,245,508,388**	**1,244,772,185**	**1,244,772,185**	**736,203**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: MTRO. HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS
Director General de Administración
y Finanzas

Elaboró: MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS
Directora de Presupuesto
y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**1,245,508,388**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**84,301**
Ingresos Financieros	84,301
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**28,732**
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	28,732
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**1,245,563,957**
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**1,244,772,185**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**11,654**
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	11,654
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**4,015,913**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,015,913
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	**1,248,776,444**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Mtro. Hanzel Homero Alvizar Bañuelos
Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Miriam de los Ángeles Pérez Vargas
Directora de Presupuesto y Contabilidad

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD.

La Comisión Ejecutiva se crea a partir del "Decreto de Transformación de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA) a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de enero de 2014, que modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento del organismo descentralizado que había sido creado mediante Decreto publicado en el DOF el 6 de septiembre de 2011.

La CEAV, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (APF) con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por la H. Cámara de Diputados y comunicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conformado por recursos fiscales, ingresos propios y recursos fiscales derivados de ingresos excedentes; el ejercicio de éstos se destina a cubrir el gasto corriente para su operación.

La CEAV, de acuerdo al Decreto de Transformación, tiene por objeto, entre otros:

- Fungir como órgano operativo del Sistema Nacional de Atención a Víctimas;
- Garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y a la debida diligencia;
- Garantizar la representación y participación directa de las víctimas y organizaciones de la sociedad civil en el Sistema Nacional de Atención a Víctimas, propiciando su intervención en la construcción de políticas públicas en dicha materia;
- Realizar labores de vigilancia, supervisión y evaluación de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, con el objetivo de garantizar un ejercicio transparente de sus atribuciones, y
- Ejercer las funciones y facultades que le encomienda la Ley General de Víctimas (LGV) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2013, última reforma publicada el 28 abril de 2022, y demás disposiciones aplicables.

Con fecha 6 de noviembre de 2020 se publicó en el DOF el DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; **de la Ley General de Víctimas** y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

Este Decreto reforma y deroga diversos artículos de la Ley General de Víctimas y establece que la CEAV otorgará con cargo a su presupuesto autorizado, los Recursos de Ayuda, Asistencia, Reparación Integral y Compensación que requiera la víctima para garantizar que supere las condiciones de necesidad que tenga relación con el hecho victimizante.

La CEAV tiene sus oficinas centrales ubicadas en la Ciudad de México y cuenta con un Centro de Atención Integral (CAI) en cada estado de la república mexicana, con un total de 32 centros.

Nota 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Marco Legal

A continuación, se presentan las principales leyes, reglamentos y, en general, la normatividad que es aplicable a la CEAV para operar como organismo descentralizado de la APF y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- Código Fiscal de la Ciudad de México.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Decreto de Transformación de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; **de la Ley General de Víctimas** y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Ley de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.
- Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Clasificador por Rubros de Ingresos.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.

Principales Políticas de Registro y Control Presupuestario

- Los egresos presupuestarios se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF, emitido por la SHCP.
- Se realizan mensualmente conciliaciones del ejercicio del presupuesto con los sistemas de control de la SHCP.
- Los ingresos se registran de acuerdo al Clasificador por Rubros de Ingresos.
- El nivel de desagregación para la CEAV en la carátula de Flujo de Efectivo para ingresos y egresos se registran de acuerdo al artículo 30 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio 2022.

Nota 3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

En 2022, a la CEAV le fue aprobada una estructura programática integrada por dos programas presupuestarios: E033 "Atención a Víctimas" y M001 "Actividades de Apoyo Administrativo".

Con cifras al 31 de diciembre de 2022 el programa E033 representó el 92.5% del total del presupuesto ejercido con un monto erogado de 1,151.2 millones de pesos (mdp), en tanto que el programa M001 participó con el 7.5% con un monto de 93.6 mdp.

EJERCICIO FISCAL 2022

PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Cifras en millones de pesos

PROGRAMA	DENOMINACIÓN	ANUAL			
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
E033	ATENCIÓN A VÍCTIMAS	867.2	1,151.9	1,151.2	0.7
M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	101.0	93.6	93.6	-
TOTAL		**968.2**	**1,245.5**	**1,244.8**	**0.7**

NOTA: El recurso disponible de 0,7 mdp, corresponde a recursos propios no ejercidos.

El **Programa presupuestario E033 "Atención a Víctimas"**, cuyo propósito se orienta a contribuir al pleno ejercicio de los derechos de las víctimas mediante la prestación de servicios jurídicos, médicos, psicológicos y de trabajo social, tuvo un gasto de 1,151.2 mdp, monto mayor al presupuesto aprobado en 32.7%.

Para su seguimiento, se diseñó una nueva matriz de indicadores para resultados con 14 indicadores: uno de Fin, uno de Propósito, tres de Componente y nueve de Actividad.

MATRIZ DE INDICADORES DE MARCO LÓGICO
EJERCICIO FISCAL 2022

Avance de Metas al 31 de diciembre

Nivel	Indicador	META		
		Programada Anual	Alcanzada	% de cumplimiento
Fin	Resultado nacional del Factor 8 (justicia penal) del Índice de Estado de Derecho en México	N/A	N/A	N/A
Propósito	Porcentaje de víctimas que manifestaron que los apoyos y servicios especializados de la CEAV contribuyen a que avancen hacia la recuperación o reconstrucción de su proyecto de vida.	50.00	56.58	113.2%
Componente	Número de servicios especializados que recibe en promedio una persona que acude	2.00	2.38	119.0%

	a la CEAV			
	Número de servicios jurídicos especializados proporcionados en promedio por caso	6.00	3.80	63.33%
	Número de víctimas que recibieron RAARI	5,000	6,031	120.62%
Actividad	Tasa de variación de las vinculaciones realizadas por la DGAIV	45.00	75.55	167.9%
	Porcentaje de personas adscritas a las instancias que integran el SNAV que aprobaron las capacitaciones en materia de atención a víctimas respecto a las personas que participaron en las capacitaciones	60.00	55.88	93.13%
	Porcentaje de acciones de difusión sobre los derechos de las víctimas y los servicios de la CEAV, respecto al total de acciones de difusión	31.25	41.32	132.22%
	Tasa de variación de las orientaciones legales proporcionadas por la DGAJF	9.00	8.51	94.56%
	Porcentaje de convenios suscritos respecto a los convenios programados	100.00	15.00	15.00%
	Tasa de variación de las personas adscritas a la CEAV capacitadas en género, inclusión y no discriminación	166.67	181.67	109.00%
	Número de apoyos tramitados relacionados con las medidas de ayuda	3,462	3,560	102.83%
	Número de determinaciones de procedencia emitidas en materia de reparación	252	247	98.02%
	Tiempo promedio de inscripción al Registro Federal de Víctimas (días)	20	21	95.00%

- El indicador de Fin *"Resultado nacional del Factor 8 (justicia penal) del Índice de Estado de Derecho en México"*, tiene medición bienal, por lo que para el ejercicio fiscal 2022, no se reportó.

- El indicador de propósito *"Porcentaje de víctimas que manifestaron que los apoyos y servicios especializados de la CEAV contribuyen a que avancen hacia la recuperación o reconstrucción de su proyecto de vida."*, alcanzó un avance superior de 6.58% en relación con la meta programada, representado un 113.2% de cumplimiento. La definición del indicador, "Mide la proporción de víctimas atendidas que manifestaron sentirse satisfechas o muy satisfechas con los apoyos y servicios especializados otorgados por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), respecto al total de víctimas atendidas que fueron consultadas" a través de la Encuesta de satisfacción sobre los apoyos y servicios especializados que proporciona la CEAV.

- Dos de los tres indicadores de componente mostraron avance mayor a su meta programada, los indicadores *"Número de servicios especializados que recibe en promedio una persona que acude a la CEAV"* y *"Número de víctimas que recibieron RAARI"*. Lo anterior, en virtud de la identificación oportuna de necesidades de atención, así como el incremento en el número de personas víctimas a las que esta Comisión Ejecutiva brinda atención y converge con erogación de recursos.; con relación al indicador *"Número de servicios jurídicos especializados proporcionados en promedio por caso"* no se cumplió en función de que la Dirección General de la Asesoría Jurídica Federal (DGAJF) no puede incrementar los servicios jurídicos, ya que son a solicitud.

- En el caso de los indicadores de nivel actividad, cinco no alcanzaron la meta y cuatro la superaron. Algunos resultados relevantes se mencionan enseguida:

- Con relación al indicador *"Porcentaje de personas adscritas a las instancias que integran el SNAV que aprobaron las capacitaciones en materia de atención a víctimas respecto a las personas que participaron en las capacitaciones"* tuvo una baja en las solicitudes de capacitación y, por tanto, la ejecución de los procesos de capacitación; *"Porcentaje de convenios suscritos respecto a los convenios programados"* no se cumplió ya que las propuestas de convenios con las instancias posibles de vinculación se modificaron, a fin de establecer acciones puntuales en beneficio de las víctimas; para el indicador *"Tasa de variación de las orientaciones legales proporcionadas por la DGAJF"* disminuyeron las solicitudes de atención y orientación legal por parte de los usuarios y víctimas que acuden a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, motivo por el cual no se logró la meta programada.

- El indicador *"Tasa de variación de las vinculaciones realizadas por la DGAIV"* se superó debido al fortalecimiento de acciones para la detección de necesidades y consecuente vinculación para acceder a diversos servicios otorgados por instancias integradas en el Sistema Nacional de Atención a Víctimas; *"Porcentaje de acciones de difusión sobre los derechos de las víctimas y los servicios de la CEAV, respecto al total de acciones de difusión"* se superó, como resultado del aumento de acciones de difusión sobre los derechos de las víctimas y los servicios que ofrece la CEAV; *"Tasa de variación de las personas adscritas a la CEAV capacitadas en género, inclusión y no discriminación"* se cumplió debido a que para las autoridades de la CEAV este proyecto fue un asunto prioritario, en el cual se garantizaron los recursos del Anexo 13 y se realizó un trabajo coordinado con la Unidad de Igualdad de Género y la Dirección General de Administración y Finanzas.

Nota 4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

a) Presupuesto Original Autorizado y Modificado (Millones de pesos)

A la CEAV, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, se le asignó un presupuesto original de 968.2 mdp; de este total, el 19.3 % fue destinado al pago de sueldos y salarios, 24.9 % a gasto de operación y 55.8% a otros de corriente.

La distribución del recurso autorizado a la Entidad, por programa presupuestario, fue la siguiente:

- Al programa E033 "Atención a Víctimas" le correspondió el 89.6% del total autorizado; y
- El programa presupuestario M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" participó con el 10.4%.

Al cierre del ejercicio, el presupuesto modificado autorizado a la CEAV fue de 1,245.5 mdp, como resultado de diversas adecuaciones a su presupuesto, acordes a las necesidades reales de operación de la Comisión Ejecutiva, así como para dar cumplimiento a la LGV, y a las disposiciones o lineamientos en materia presupuestaria emitidos por la SHCP que se realizaron durante el ejercicio. De este total, se ejerció el 99.9%. Por rubro de gasto se describe el siguiente comportamiento:

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
EJERCICIO FISCAL 2022
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL	**968.2**	**1,245.5**	**1,244.8**
GASTO CORRIENTE	**968.2**	**1,245.5**	**1,244.8**
Servicios Personales	186.6	252.1	252.1
De Operación	240.8	110.6	110.6
Subsidios	-	-	-
Otras Erogaciones	540.8	882.8	882.1
INVERSIÓN FÍSICA	**-**	**-**	**-**
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-
Obra Pública	-	-	-
Subsidios	-	-	-
Otras Erogaciones	-	-	-

Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 35.1%, es decir 65.5 mdp respecto al presupuesto aprobado, debido a los siguientes movimientos:

Ampliaciones:

- Transferencia de recursos del capítulo de gasto 3000 "Servicios Generales", para dotar de recursos a la partida 12201- "Remuneraciones al personal eventual", con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la ocupación de 147 plazas de carácter eventual con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, autorizada mediante oficio 307-A.-0111 del 19 de enero de 2022, por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) y 312- A-0240 de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP B) de fecha 21 de enero de 2022, ambos de la SHCP, registrada con folio de adecuación 2022-47-AYJ-202;
- Traspaso de recursos del capítulo 3000 "Servicios generales", a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", para dar continuidad a 63 plazas de carácter eventual con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, autorizado mediante oficio 307-A.-0086 del 18 de enero de 2022, por la UPCP y 312-A-0394 de la DGPYP B de fecha 08 de febrero del 2022, ambos de la SHCP, registrado con folio de adecuación 2022-47-AYJ-204;

- Ampliación líquida para el incremento al tabulador de las prestaciones: Compensación por Desarrollo y Capacitación, Previsión Social Múltiple, Despensa, Ayuda Servicios y Ayuda de Transporte, para el personal operativo, con vigencia a partir del 1 de enero de 2022; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del oficio No. 307-A.-1135 de fecha 21 de julio de 2022 de la UPCP de la SHCP, registrada con folio de adecuación 2022-47-AYJ-1477;
- Ampliación líquida para llevar a cabo la actualización del monto de la prestación denominada "Ayuda para despensa" hasta por $1,215.00 (Un mil doscientos quince pesos 00/100 M.N.) mensuales, con vigencia a partir del 1 de enero de 2022, para los supuestos señalados en el anexo 3A del Manual de Percepciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2022 y autorizada mediante oficio 307-A-1691 de fecha 31 de agosto de 2022 por la UPCP de la SHCP, registrada con folio de adecuación 2022-47-AYJ-1478;
- Ampliaciones líquidas con la finalidad de cubrir la actualización del Tabulador mensual bruto de sueldo base y compensación de aplicación general para la curva de sector central, con vigencia a partir del 1 de enero de 2022, autorizadas con dictamen TAB-2022-47-AYJ-1 de la UPCP de la SHCP y registradas con folios de adecuación 2022-47-AYJ-1576, 2022-47-AYJ-1587, 2022-47-AYJ-1590, 2022-47-AYJ-1592, 2022-47-AYJ-1595 y 2022-47-AYJ-1597;
- Ampliaciones líquidas con la finalidad de cubrir la actualización del Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial de sector central aplicable a los puestos de enlace de las dependencias y entidades de la administración pública federal, con vigencia a partir del 01 de enero de 2022, autorizadas con dictamen TAB-2022-47-AYJ-2 de la UPCP de la SHCP y registradas con folios de adecuación 2022-47-AYJ-1602, 2022-47-AYJ-1605, 2022-47-AYJ-1607, 2022-47-AYJ-1608, 2022-47-AYJ-1611, y 2022-47-AYJ-1612;
- Ampliaciones líquidas con la finalidad de cubrir la actualización del Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial de sector central aplicable a los puestos de mando de las dependencias y entidades de la administración pública federal, con vigencia a partir del 01 de enero de 2022, autorizadas con dictamen TAB-2022-47-AYJ-3 de la UPCP de la SHCP y registradas con folios de adecuación 2022-47-AYJ-1620, 2022-47-AYJ-1621, 2022-47-AYJ-1622, 2022-47-AYJ-1623, 2022-47-AYJ-1627 y 2022-47-AYJ-1628;
- Ampliación líquida, con la finalidad de dar cumplimiento al Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2022 y a los "Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2022" emitidos por la UPCP con oficio 307-A.-2569 de fecha 10 de noviembre de 2022; dicho movimiento fue autorizado con oficio 307-A.-3280 de fecha 20 de diciembre de 2022 y registrado con folio de adecuación 2022-47-AYJ-2373;
- Traspaso de recursos, de los capítulos 2000 y 3000 al capítulo 1000 con la finalidad de dar cumplimiento al Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2022 y a los "Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2022" emitidos por la UPCP con oficio 307-A.-2569 de fecha 10 de noviembre de 2022; dicho movimiento fue autorizado con oficio 307-A.-3280 de fecha 20 de diciembre de 2022 y registrado con folio de adecuación 2022-47-AYJ-2380.

Reducciones:

- Reducciones líquidas para traspasar recursos al Ramo General 23 "Previsiones salariales y económicas", con la finalidad de dar cumplimiento a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022", emitidas por la UPCP con oficio núm. 307-A-1996 de fecha 04 de octubre de 2022, autorizadas con los folios de adecuación 2022-47-AYJ-2461, 2022-47-AYJ-2462, 2022-47-AYJ-2535 y 2022-47-AYJ-2564.

En el rubro **Gasto de Operación** se registró un gasto pagado menor en un 54.1%, es decir 130.2 mdp en comparación con el presupuesto aprobado, originado por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:

- En ***Materiales y Suministros*** el gasto fue inferior en 57.4%, es decir 3.5 mdp respecto al presupuesto aprobado, que se explica, entre otras causas, por: (i) Reducciones líquidas para traspasar recursos al Ramo General 23 "Previsiones salariales y económicas", con la finalidad de dar cumplimiento a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022", emitidas por la UPCP con oficio núm. 307-A-1996 de fecha 04 de octubre de 2022, autorizadas con los folios de adecuación 2022-47-AYJ-2485 y 2022-47-AYJ-2495; (ii) Traspaso de recursos al rubro de otros de corriente, para cubrir los compromisos de pago a víctimas por concepto de recursos de ayuda, asistencia y reparación integral, a que se refieren los Títulos Segundo, Tercero y Cuarto de la Ley General de Víctimas, autorizado con la adecuación 2022-47-AYJ-2017 y (iii) reducción líquida realizada por la SHCP por medidas de control presupuestario registrada con folio de adecuación 2022-47-HHG-1910.
- En ***Servicios Generales*** el gasto fue inferior en 54.1%, es decir 130.2 mdp respecto al presupuesto aprobado, que se explica, entre otras causas, por: (i) Transferencia de recursos a la partida 12201-"Remuneraciones al personal eventual", para la ocupación de 147 plazas de carácter eventual con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, autorizado mediante oficio 307-A.-0111 del 19 de enero de 2022, por la UPCP y 312- A-0240 de la DGPYP B de fecha 21 de enero de 2022, ambos de la SHCP, registrada con folio de adecuación 2022-47-AYJ-202; (ii) Traspaso de recursos a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", para dar continuidad a 63 plazas de carácter eventual con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, autorizado mediante oficio 307-A.-0086 del 18 de enero de 2022, por la UPCP y 312-A-0394 de la DGPYP B de fecha 08 de febrero de 2022, ambos de la SHCP, registrado con folio de adecuación 2022-47-AYJ-204; (iii) Reducciones líquidas realizadas por la SHCP por motivos de control presupuestario, registradas con folios de adecuación 2022-47-AYH-1893 y 2022-47-HHG-1910; (iv) Traspaso de recursos a la partida 13202 "Aguinaldo o gratificación de fin de año", con la finalidad de dar cumplimiento al Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2022 y a los "Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2022" emitidos por la UPCP con oficio 307-A.-2569 de fecha 10 de noviembre de 2022; dicho movimiento fue autorizado con oficio 307-A.-3280 de fecha 20 de diciembre de 2022 y registrado con folio de adecuación 2022-47-AYJ-2380; (v) Traspasos de recursos a la partida 44101 para cubrir los compromisos de pago a víctimas por concepto de recursos de ayuda, asistencia y reparación integral, a que se refieren los Títulos Segundo, Tercero y Cuarto de la Ley General de Víctimas, registrados con folios de adecuación 2022-47-AYJ-1726 y 2022-47-AYJ-2017; y (vi) Reducciones líquidas para traspasar

recursos al Ramo General 23 "Previsiones salariales y económicas", con la finalidad de dar cumplimiento a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022", emitidas por la UPCP con oficio núm. 307-A-1996 de fecha 04 de octubre de 2022, autorizadas con los folios de adecuación 2022-47-AYJ-2485, 2022-47-AYJ-2495, 2022-47-AYJ-2562 y 2022-47-AYJ-2566.

En cuanto al rubro de gasto de **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 63.1%, es decir 341.3 mdp respecto al presupuesto aprobado. Esta variación obedece, principalmente:

- Ampliaciones líquidas por ingresos excedentes obtenidos por concepto de aprovechamientos por enajenación de bienes decomisados y aprovechamientos por multas impuestas por el poder judicial, con la finalidad de cubrir los compromisos de pago a víctimas por concepto de recursos de ayuda, asistencia, reparación integral y compensación, a que se refieren los Títulos Segundo, Tercero y Cuarto de la Ley General de Víctimas, registradas con folios de adecuación 2022-47-AYJ-687, 2022-47-AYJ-780, 2022-47-AYJ-781, 2022-47-AYJ-782, 2022-47-AYJ-783, 2022-47-AYJ-784, 2022-47-AYJ-908, 2022-47-AYJ-990, 2022-47-AYJ-1443, 2022-47-AYJ-1639, 2022-47-AYJ-1640, 2022-47-AYJ-1727, 2022-47-AYJ-1842, 2022-47-AYJ-1915, 2022-47-AYJ-2039, 2022-47-AYJ-2085, 2022-47-AYJ-2205 y 2022-47-AYJ-2366.
- Ampliaciones líquidas otorgadas por la SHCP para cubrir los compromisos de pago a víctimas por concepto de recursos de ayuda, asistencia, reparación integral y compensación, a que se refieren los Títulos Segundo, Tercero y Cuarto de la Ley General de Víctimas, registradas con folios de adecuación 2022-47-AYJ-1202, 2022-47-AYJ-1768 y 2022-47-AYJ-1977.
- Transferencias de recursos de los Capítulos de gasto 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios Generales" con la finalidad de cubrir los compromisos de pago a víctimas por concepto de recursos de ayuda, asistencia y reparación integral, a que se refieren los Títulos Segundo, Tercero y Cuarto de la Ley General de Víctimas, registradas con folios de adecuación 2022-47-AYJ-1726 y 2022-47-AYJ-2017.
- Transferencias de recursos para cubrir los pagos de laudos derivados de juicios laborales.
- Reducciones líquidas para traspasar recursos al Ramo General 23 "Previsiones salariales y económicas", con la finalidad de dar cumplimiento a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022", emitidas por la UPCP con oficio núm. 307-A-1996 de fecha 04 de octubre de 2022, autorizadas con los folios de adecuación 2022-47-AYJ-2485, 2022-47-AYJ-2495, 2022-47-AYJ-2562 y 2022-47-AYJ-2566.
- Reducción al presupuesto de recursos propios ya que fueron menores a lo estimado originalmente, autorizada con los folios de adecuación MAPE 2022-47-AYJ-2 y MAPE 2022-47-AYJ-3 en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE).

b) Variaciones Globales (En Ingresos y en Gastos)

Estado de Ingresos Presupuestales sobre la Base de Flujo de Efectivo

El estado de ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo muestra que los recursos obtenidos durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2022 ascendieron a 1,245.5 mdp; de éstos el 99.9% corresponde a recursos de origen fiscal con 1,244.0 mdp y el 0.1% a recursos propios con 1.5 mdp.

Por lo que se refiere a los gastos presupuestales autorizados, al 31 de diciembre de 2022 ascendieron a 1,244.8 mdp, cifra superior en 28.6% con relación al presupuesto original. La composición de este gasto autorizado refleja que el 100.0% corresponde a gasto corriente.

FLUJO DE EFECTIVO
EJERCICIO FISCAL 2022
(Cifras en millones de pesos)

INGRESOS	RECAUDADO	EGRESOS	PAGADO
TOTAL	1,245.5	**TOTAL**	1,244.8
CORRIENTES Y DE CAPITAL	1.5	**GASTO CORRIENTE**	1,244.8
INGRESOS DIVERSOS	1.5	SERVICIOS PERSONALES	252.1
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.0	DE OPERACIÓN	110.6
OTROS	1.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	-
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,244.0	SUBSIDIOS	-
APOYOS FISCALES	1,244.0	OTRAS EROGACIONES	882.1
CORRIENTES	1,244.0	**INVERSIÓN FÍSICA**	-
SERVICIOS PERSONALES	252.1		
OTROS	991.9		
INVERSIÓN FÍSICA	-		

Nota 5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

En atención al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, al cierre de 2022 y en comparación con el ejercicio de 2021, no se ejercieron recursos destinados a telefonía celular y gastos de alimentación a servidores públicos de mando. En papelería el gasto disminuyó un 7%; en servicios de conducción de señales analógicas y digitales fue inferior en 9%; y arrendamiento vehicular menor en 5% .

En productos alimenticios, energía eléctrica, suministro de combustible, fotocopiado, pasajes terrestres y aéreos nacionales, viáticos y congresos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó erogar mayores recursos en comparación con el ejercicio anterior, de conformidad con los oficios 307-A-2358 y 307-A-1315 de la Unidad de Política y Control Presupuestario.

De igual forma, con relación al artículo 16 fracción VIII, el consumo de agua disminuyó en un 7.4%, en comparación al ejercicio anterior.

Con relación al artículo 14, no se ejercieron recursos en materia de difusión.

PARTIDAS SUJETAS A MEDIDAS DE AUSTERIDAD

PARTIDA	DENOMINACIÓN	EJERCIDO 2021 ANUAL	EJERCIDO 2022 AL 31 DE DICIEMBRE	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
21101	Materiales y útiles de oficina	1,165,569.94	1,079,304.98	-7%	
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	74,619.20	118,565.80	59%	Para el consumo de alimentos la SHCP autorizó, mediante oficio 307-A-2358, ejercer mayores recursos en comparación al año anterior hasta por $142,920.11
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	270,583.82	1,064,681.43	293%	En este concepto, la SHCP autorizó, con oficio 307-A-1315, ejercer mayores recursos hasta por $1,600,000.00.
CAP. 2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**1,510,772.96**	**2,262,552.21**		
31101	Servicio de energía eléctrica	3,115,205.00	3,535,446.00	13%	En esta partida la SHCP autorizó, mediante oficio 307-A-2358, ejercer mayores recursos hasta por $3,535,446.00
31301	Servicio de agua potable	417,852.32	386,912.85	-7.4%	
31501	Servicio de telefonía celular	-	-	0%	
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	896,089.35	813,650.93	-9%	
32201	Arrendamiento de edificios y locales	27,876,172.59	27,887,355.53	0%	
32503	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	4,532,815.91	4,296,354.37	-5%	
33602	Otros servicios comerciales	800,400.15	863,239.42	8%	En este concepto, la SHCP autorizó, con oficio 307-A-1315, ejercer mayores recursos hasta por $950,000.00.
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1,660,405.02	2,631,541.10	58%	En esta partida la SHCP autorizó, mediante oficio 307-A-1315, ejercer mayores recursos hasta por $2,695,335.62
37106	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	-	-	0%	
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	71,252.78	181,482.70	155%	En esta partida la SHCP autorizó, mediante oficio 307-A-1315, ejercer mayores recursos hasta por $250,000.00

PARTIDA	DENOMINACIÓN	EJERCIDO 2021 ANUAL	EJERCIDO 2022 AL 31 DE DICIEMBRE	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
37304	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	-	-	0%	
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	1,885,383.87	3,125,446.10	66%	En esta partida la SHCP autorizó, mediante oficio 307-A-1315, ejercer mayores recursos hasta por $4,019,613.14
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	-	-	0%	
38301	Congresos y convenciones	-	23,650.91	N/A	En esta partida la SHCP autorizó, mediante oficio 307-A-1315, ejercer mayores recursos hasta por $39,822.75
38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	-	-	0%	
CAP. 3000	**SERVICIOS GENERALES**	**45,699,628.77**	**48,198,097.68**		
TOTAL		**47,210,401.73**	**50,460,649.89**		

Nota 6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Durante el ejercicio de 2022, la Entidad cumplió con la entrega oportuna de los formatos presupuestarios que a continuación se mencionan:

Formato	Nombre
111	Flujo de Efectivo Original
112	Flujo de Efectivo Observado
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores
115	Explicaciones a las Variaciones en el Flujo de Efectivo, del Mes Contra Programa Original
116	Explicaciones a las Variaciones en el Flujo de Efectivo, del Mes Contra Programa Modificado
117	Explicaciones a las Variaciones en el Flujo de Efectivo, del Mes Contra Año Anterior
118	Explicaciones a las Variaciones en el Flujo de Efectivo, Acumulado al Mes Contra Programa Original
119	Explicaciones a las Variaciones en el Flujo de Efectivo, Acumulado al Mes Contra Programa Modificado
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original
162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado

Formato	Nombre
165	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Ejercicios Anteriores
316	Análisis Programático Funcional del Gasto, Pagado
318	Análisis Programático Funcional del Gasto del Sector Paraestatal No Financiero, Comprometido
319	Análisis Programático Funcional del Gasto del Sector Paraestatal No Financiero, Devengado
1110	Explicaciones a las Variaciones en el Flujo de Efectivo, Acumulado al Mes Contra Año Anterior
1111	Flujo de Efectivo Modificado
1112	Flujo Financiero Devengado
3110	Análisis Programático Funcional del Gasto del Sector Paraestatal No Financiero, Comprometido Inicial
3111	Análisis Programático Funcional del Gasto del SPNF, Pagado de Ejercicios Anteriores

Cabe mencionar que para el cierre del ejercicio presupuestal 2022 y la entrega de la Cuenta Pública, se reenviarán los formatos en el SII, para que sean congruentes con lo reportado en la Cuenta Pública, con base en las fechas que establezca la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la entrega de la información para integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2022.

Nota 7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Descripción breve del mecanismo empleado para el pago de bienes y servicios.

Durante el periodo reportado, los pagos se realizaron con cargo al Presupuesto Autorizado a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE) y a través de la Tesorería de la CEAV. El procedimiento empleado es el siguiente:

La Dirección de Presupuesto y Contabilidad (DPC) recibe de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAYF) las solicitudes de pago de bienes o servicios, que remiten las Unidades Administrativas de la CEAV, junto con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto. La DPC turna al Área de Presupuesto, la cual revisa que los documentos soporte del gasto cumplan con la normatividad aplicable.

El Área de Presupuesto registra la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y en el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) y remite a las instancias correspondientes dentro del SIAFF para que realicen las actividades de revisión y autorización, con el propósito de que el documento electrónico de la CLC fluya hacia las instancias necesarias de la TESOFE y ésta proceda a la programación del pago. Una vez recibida la instrucción de la TESOFE, los bancos corresponsales realizan la transferencia a la cuenta bancaria del beneficiario registrada en los sistemas mencionados.

Una vez que la CLC pasa por las instancias revisoras y autorizadoras, se procede a su registro contable y resguardo.

En el procedimiento empleado para realizar pagos a través de la Tesorería de la CEAV, donde se recaudan los recursos propios provenientes de fianzas o garantías que se hagan efectivas cuando los procesados incumplan con las obligaciones impuestas por la autoridad, establecido en el artículo 132 de la LGV, primero la DPC recibe de la DGAYF las solicitudes de pagos a víctimas que remiten la Dirección General del Comité Interdisciplinario Evaluador, la Dirección General de Atención y Acompañamiento o la Dirección General de la Asesoría Jurídica Federal, por concepto de Recursos de Ayuda, Asistencia, Reparación Integral y Compensación; se verifica si existen los recursos para pagarlos por medio de CLC's a través de la TESOFE, en caso contrario se envía por medio de oficio a la Dirección de Tesorería (DT) para que realice el pago con los recursos propios de la Entidad, mediante transferencia bancaria o cheque.

Una vez realizado el pago la DT envía a la DPC la documentación soporte, así como el comprobante de la transferencia bancaria o la póliza del cheque, para su registro contable y resguardo.

Cabe señalar que, al cierre del ejercicio 2022 no se tenían disponibilidades de recursos fiscales por lo que no se realizaron enteros a la TESOFE por este concepto.

Autorizó: MTRO. HANZEL HOMERO ALVIZAR BAÑUELOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Elaboró: MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS
DIRECTORA DE PRESUPUESTO
Y CONTABILIDAD